



RESOLUCIÓN CS N°

191/13

Avellaneda, 18 DIC 2013

VISTO:

El expediente N° 939/2013

CONSIDERANDO:

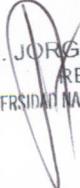
Que es función de la Universidad, promover espacios de formación especializada en diferentes conocimientos y disciplinas.

Que las carreras de posgrado constituyen espacios académicos destinados a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores, en un área temática.

Que compete a la Secretaría de Investigación e Innovación Socio productiva, el diseño y organización de la oferta de posgrados de la Universidad.

Que resulta de importancia la generación de instancias de formación en posgrado que favorezca la articulación de las mejores potencialidades institucionales.

Que se ha dado cumplimiento a las instancias de aprobación y elevación establecidas en la Resolución 55/11 UNDAV, correspondientes al Consejo Departamental y Comisión de Grado Académico de las Carreras de Especialización.



Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar la creación de la carrera de Especialización en Gestión del Desarrollo Territorial y Urbano de carácter interinstitucional entre la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de Avellaneda.

ARTÍCULO N°2: Aprobar el Plan de estudios de la carrera anteriormente mencionada, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO N°3: Elévese a las autoridades del Ministerio de Educación y de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para su aprobación y registro oficial del título.

ARTÍCULO N°4: Regístrese y comuníquese a la Secretaría de Investigación e Innovación Socio-productiva, Secretaría Académica, y al Departamento de Producción y Trabajo.

RESOLUCIÓN N°:

191/13

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS Nº

191/13

ANEXO

**Carrera de Especialización en
Gestión del Desarrollo Territorial y Urbano**

UNQ – UNDAV

Fundamentación. Relevancia Institucional y Pública

Las políticas de gestión del desarrollo territorial y urbano están adquiriendo cada vez un papel más protagónico en el marco del impulso de las diferentes estrategias nacionales y regionales de expansión e integración basadas en el crecimiento con inclusión y la cooperación entre los diferentes niveles del Estado y otras entidades (privadas, semi públicas y sociales). Es así que tanto la mirada de las Ciencias Sociales como de los "policy makers", se ha orientado hacia un enfoque "más territorial" de las políticas públicas. No se trata de una reacción antojadiza al contexto político, sino de una respuesta también política a mutaciones socio-territoriales de altísima relevancia que están ocurriendo a lo largo del territorio nacional.

El "enfoque territorial" no implica sencillamente el añadido de elementos técnicos de geo-referenciación, o del viraje del lenguaje hacia uno más integrador, ni tampoco una sobre especialización de las políticas muy en boga en los años 80' sino que implica incorporar la capacidad de observar y en consecuencia intervenir sobre la especialidad como dimensión compleja y dinámica que condiciona y al mismo tiempo se re-significa con las políticas públicas.

Es por ello que para impulsar un desarrollo territorial y urbano sustentable y socialmente igualitario, con generación de empleo, ingreso y oportunidades equitativas para todos los sectores de la población, es imperativo un diseño mixto de políticas en el cual, junto a las medidas encaminadas al logro de los principales equilibrios macroeconómicos y el fomento de la diversidad productiva, deben impulsarse también políticas de carácter territorial destinadas a identificar y fomentar las potencialidades espaciales y las adecuaciones sustentables entre población, economía, medio ambiente y territorio.

En esta tarea de promover un desarrollo social y territorialmente sustentable y equitativo, los gobiernos territoriales pueden desempeñar un

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS Nº

191/13

papel decisivo como animadores y facilitadores de la creación de las instituciones apropiadas. Y la formación académica en la gestión del desarrollo territorial es cada vez más importante en nuestras sociedades del conocimiento y la información. Esto obliga a insistir en las nuevas funciones que deben desempeñar las administraciones públicas territoriales a fin de concertar con los agentes socioeconómicos locales y regionales la construcción de los entornos institucionales favorecedores del fomento productivo y social, y asegurar el acceso a los servicios de desarrollo económico al más amplio espectro poblacional.

Las estrategias de desarrollo económico conciben, pues, el territorio como un agente de transformación social y no únicamente como simple espacio o soporte funcional del despliegue de actividades. El territorio socialmente organizado y sus rasgos sociales, culturales e históricos propios, son aspectos muy importantes desde la perspectiva del desarrollo que sostenemos.

El desarrollo económico local puede definirse, por tanto, como un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a partir del aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales y regionales, en el contexto actual de la globalización, con el objetivo final de estimular la actividad económica y la creación de empleo e ingreso en el marco de un desarrollo socialmente equitativo y ambientalmente sustentable.

En el mundo actual el escenario principal de dicha dinámica económica son las ciudades, ya no vistas como un emergente territorial opuesto al espacio rural, sino en tanto nodos organizadores del espacio, en el que se conjugan las condiciones de hábitat, entorno, plataforma logística y económica. Nuestro mundo, por su carácter crecientemente urbano, requiere a los fines de un desenvolvimiento armónico, pensar las ciudades como espacios vitales para las funciones enumeradas arriba y con criterios amplios no estrictamente morfológicos o arquitectónicos, sino más bien como organizadores territoriales significativos. En esa lectura es que el "desarrollo local" es crecientemente "desarrollo urbano territorial".

Probablemente así como el industrialismo encontró su reflejo territorial en la "ciudad metropolitana", va quedando cada vez más expuesto que los cambios tecnológicos actuales están dando lugar a la emergencia de nuevos tipos urbanos y nuevos modos de administración de lo público que no pueden ser soslayados por la academia.



Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA





RESOLUCIÓN CS N°

191/13

En este contexto, se hace necesario comprender e incidir sobre las dinámicas territoriales que se están generando, analizar el modo de organización emergente de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles, volver a debatir el rol específico de los gobiernos locales en la emergencia del "multilevel governance" así como las cuestiones relativas a las nuevas pautas de movilidad de los factores económicos y las consecuencias sociales de estos procesos. Para ello, resulta clave la formación específica de profesionales adecuados preparados para gestionar, construir y aplicar elementos de intervención, medir resultados e involucrarse en dichos procesos.

No es ocioso señalar que entre los déficits relevantes de los gobiernos de proximidad, debe destacarse muy especialmente la falta de recursos humanos en condiciones de diseñar y gestionar políticas públicas autónomas o "reticuladas" con otros niveles jurisdiccionales, que ni constituyan una copia de otras concebidas en situaciones diferentes, ni resulten de una imposición estimulada por el financiamiento, y por supuesto que superen la simple administración y se propongan modificar y superar las deudas sociales que padecemos. Dicha necesidad se potencia mucho más en los espacios metropolitanos, por las dificultades añadidas en el contexto de administraciones compartimentadas y una dinámica urbana única.

De acuerdo a estos parámetros y teniendo en cuenta los procesos de descentralización y modernización de la gestión del desarrollo local y regional que aunque de manera dispar se vienen gestando, se perfila imprescindible contar con profesionales con un perfil flexible y con aptitudes para desempeñar diferentes roles (intermediación, gerenciamiento, decisión, animación); pero estrechamente vinculadas a la gestión pública (política y técnica).

La construcción de una oferta formativa en estas cuestiones, en Universidades de entornos metropolitanos, constituye un aporte imprescindible a la calificación de estos procesos. Ahora bien, la emergencia de requerimientos formativos y organizacionales para hacer frente a retos políticos, demanda una estructuración específica adecuada y suficiente.

A esos fines la Especialización en Gestión del Desarrollo Territorial y Urbano pone a disposición de los potenciales estudiantes y de las organizaciones demandantes (Municipalidades, Oficinas Públicas Provinciales con incidencia territorial, espacios microrregionales, administraciones públicas significativas - como las propias Universidades - , organizaciones de la sociedad civil, etc), una oferta que abarca toda la

100. JORGE E. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS N°

191/13

amplitud del debate socio-territorial actual y da herramientas de intervención para el trabajo en dichas organizaciones.

Es entonces que la Carrera de Especialización surge como respuesta al creciente interés por analizar y fortalecer los procesos de desarrollo territorial en sus expresiones, urbanas, regionales y locales. La misma aspira a cubrir la necesidad de formación de un nuevo tipo de agente de desarrollo, tanto en el ámbito público como el privado, para estimular la gestación de iniciativas, y la práctica concreta de estas sociedades. Además, busca contribuir en los espacios de debate y reflexión con el objetivo de asimilar y generar nuevas teorías y herramientas metodológicas para la gestión de desarrollo; aportando una mirada crítica por sobre las bases científicas del desarrollo territorial, e incidiendo en la construcción de nuevas propuestas y formas de acción local y regional.

La fortaleza de la oferta es que suma a la perspectiva tradicional (y necesaria) sobre la materia (Economía Territorial, Gobierno Local, Formulación de Proyectos), los nuevos temas (Innovación, Gestión Ambiental, Competitividad metropolitana) y los integra en una currícula equilibrada, donde coexisten y se nutre mutuamente las miradas con mayor sesgo jurídico, con las vinculadas a la economía, la planificación, la administración y la Ciencia Política (Políticas Públicas y participación ciudadana).

Por lo demás se ha dejado abierto una propuesta de materias optativas que por múltiples motivos puedan constituir interés del alumno/a, en la inteligencia de que por tratarse de un espacio gnoseológico en formación y abierto, la relación con temas diversos lateralmente vinculados puede constituir un sensible estímulo adicional.

Este posgrado es diseñado bajo un enfoque multidisciplinario conjuntamente por la Universidad Nacional de Quilmes, de rica y larga historia en materia de investigación, formación de grado y posgrado, y la Universidad Nacional de Avellaneda, que forma parte de la última camada de universidades recientemente creadas, aprovechando los lazos de colaboración que se vienen gestando entre ambas casas de Altos Estudios.

Basados en el análisis de los procesos de transformación antes mencionados, se detecta la oportunidad de participar activamente en la actualización y en la formación de graduados de posgrado en pos de desarrollar procesos formativos contenedores al amparo de las potencialidades que ambas instituciones presentan.

El posgrado se sostiene en un sólido soporte institucional. En primera instancia, la Universidad de Quilmes presenta un nutrido plantel docente

Ing. JORGE E. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS N° 191/13

(doctores y de dedicación exclusiva) de cursos de grado y posgrado con sólidos antecedentes en la temática y con más de 15 años de experiencia que desde las áreas de economía, sociología, ciencias políticas y geografía han venido dictando seminarios diversos en relación a la problemática en cuestión.

Pero por sobre todo se encuentra en ejecución el Programa Prioritario de Investigaciones "Alcances y Límites del Desarrollo Territorial" del cual se ha creado el Centro de Desarrollo Territorial (CDT-UNQ) que reúne a programas y proyectos de investigación y extensión UNQ, acreditados ante el Programa de Incentivos, CONICET y ANPCYT, que se constituyen en una importante masa crítica de investigadores y docentes (con amplia experiencia en gestión) de pertenencia plena a la planta de la UNQ.

El Desarrollo Territorial es precisamente la problemática que organiza a este Programa Prioritario de Investigación y al Centro de Desarrollo Territorial (CDT-UNQ). Se fundamenta en las transformaciones devenidas post-crisis del 2001 y los años de sostenido crecimiento económico en los cuales se ha generado un escenario en el que se ha retomado el debate en torno al desarrollo. En este sentido, un elemento central que une a los distintos proyectos e investigadores involucrados en el CDT y en la Especialización, es la concepción del desarrollo como un proceso económico, social y político que genera efectos en la economía, la sociedad, los actores sociales, el territorio y el medio ambiente. De esta manera, se lo reconoce como un proceso complejo y multidimensional que escapa a las visiones reduccionistas y economicistas del mismo. Estos procesos se generan en territorios concretos con diferentes condiciones y efectos.

Según el reglamento "las Especializaciones tienen por objeto proporcionar una formación que permita el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo interdisciplinario de aplicación de varias profesiones, ampliando la capacitación profesional". Con lo cual, resulta oportuna la formación de especialistas en Gestión Desarrollo Territorial y Urbano en el marco de una propuesta interinstitucional que fortalezca la oferta de Posgrado, en base a las especificaciones diferenciales en la formación profesional que se ven precisamente reflejados en el armado de la currícula y en la orientación de cada uno de los cursos y en las prácticas proyectadas.

En los últimos años se consolidaron líneas de Investigación y desarrollo sobre la problemática del desarrollo territorial, todos a su vez con fuertes vínculos o como antecedentes del Programa y Centro de Desarrollo Territorial que constituye el núcleo promotor de estos posgrados.

Ing. JORGE E. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA





RESOLUCIÓN CS Nº

191/13

Asimismo, se consolidaron acciones de Extensión universitaria en donde cobra especial relevancia la vinculación académica con el entorno socio-productivo, cuestión sobre la cual se viene avanzando sustancialmente desde la función de extensión universitaria de la UNQ y, en particular, de manera destacada por varios integrantes del equipo de trabajo del Programa. La articulación de este trabajo de extensión con las líneas de investigación del Programa y del CDT resulta de mucha potencialidad recíproca, contribuyendo a establecer objetivos de docencia e investigación y su pertinencia social a una amplia red de vinculaciones y base empírica para desarrollar las actividades de formación del posgrado.

En el ámbito de la gestión, orientación principal de la Carrera de Especialización, los distintos integrantes del Programa – CDT también poseen una rica experiencia que podrá ser volcada a la docencia.

En segunda instancia, la Universidad Nacional de Avellaneda en su Proyecto Institucional fundacional establece como interés y campo prioritario de la misma la formación de sus alumnos para la inserción en el medio local, a través de la incorporación de las demandas y necesidades que presenta el territorio a las currículas en sus diferentes niveles, como mecanismo para la promoción del desarrollo sustentable, retroalimentándose de la producción cultural del entorno local, regional y nacional. Y reconoce como una de sus misiones fundamentales el propiciar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la comunidad en la que ésta se inserta.

En consonancia con estos postulados, y teniendo en cuenta su corta existencia (en funcionamiento desde el 2010 y con dictado de carreras desde el 2011), la UNDAV ha venido generando una propuesta de cursos de pregrado, grado y posgrado orientada al territorio; tanto a su gestión, al diseño de políticas públicas sectoriales como a la comprensión analítica de las dinámicas y procesos urbanos y de otros tipos, que allí se generan.

En este sentido se ha establecido para las carreras de pregrado y grado la realización de "Trabajo Social Comunitario", trayecto curricular de carácter obligatorio con una duración de cuatro cuatrimestres, integrado a la estructura académica de todas las carreras durante la formación de grado. Su dictado e implementación está asociado a la ejecución de proyectos de fuerte inserción territorial, en convenio con las organizaciones de base, generando un rico espacio de integración, intercambio y producción de saberes que brindan a los estudiantes la posibilidad de realizar sus primeras experiencias territoriales y a la comunidad la posibilidad de generar capacidades para la atención de sus demandas.

Cuenta con una serie de tecnicaturas y de carreras de grado vinculadas a la Intervención sociocomunitaria destinada a formar profesionales capaces de colaborar en la investigación. Estas carreras se constituyen como un



Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS Nº 191/13

espacio de formación interdisciplinar que articula los conocimientos de estas áreas y que, a la vez, atiende las necesidades de la práctica en el ámbito específico de incumbencia.

Estas aportan una mirada del desarrollo multidimensional y complejo, con múltiples efectos sobre el territorio y lo urbano; se orienta más específicamente al análisis y estudio de las políticas públicas sectoriales y su articulación con la gestión; todas con un fuerte anclaje en el análisis de la problemática local/regional.

Más allá de la corta existencia de la Universidad, los primeros pasos dados en el área de posgrado (en el año 2012), también han dado cuenta de esta intención al vincular la oferta de cursos con las problemáticas locales.

Para ello ha ido conformando un cuerpo docente con una considerable proporción de docentes investigadores formados y con altas dedicaciones; en términos comparativos con otras universidades de igual trayectoria.

En el campo específico de la práctica de la investigación, tenemos que mencionar los proyectos PROAPI (proyectos anuales orientados a quienes se inician en tareas de investigación) y UNDAVCYT (bianuales y de financiación propia) cuya temática principal y/o secundaria se enmarca en el desarrollo social, urbano, medioambiental y territorial.

La UNDAV cuenta también con Observatorios¹, que se espera puedan retroalimentar a la carrera y a la par constituirse en una óptima plataforma para el desarrollo de pasantías y/o actividades formativas prácticas de los alumnos. Asimismo, comparte con la UNQ tres redes: la Red Interuniversitaria de Estudios Ambientales del Conurbano Sur, Consolidación y Fortalecimiento en la Vinculación Internacional de la Red Interuniversitaria de Estudios Ambientales del Conurbano Sur y la Red de estudio para la construcción de indicadores de internacionalización desde la experiencia latinoamericana al contexto de las universidades de la Red de Universidades del Conurbano (RUNCOB).

Es por ello, que se trata de una propuesta de formación superior que articula con la formación de grado de diversas licenciaturas de formación básica en las ciencias sociales y la economía; con Programas y Proyectos de Investigación y Desarrollo vinculados específicamente al Desarrollo Territorial; con programas y proyectos de Extensión universitaria con vasta trayectoria de inserción territorial junto a diversas instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales; como así también la realización de jornadas y eventos académicos que abordan específicamente la problemática del desarrollo territorial, tanto desde perspectivas de gestión como de estudio e investigación.

¹ Los otros dos son: el de Políticas Públicas y el de Ciudadanía Cultural.



RESOLUCIÓN CS Nº

191/13

- Elaborar, implementar, ejecutar y evaluar políticas regionales y nacionales, pensando en el territorio con una visión integral, considerando las diferentes escalas territoriales que permitan articular respuestas adecuadas a cada caso planteado.
- Perfeccionar los modelos de planificación contemplando las realidades sociales, culturales, económicas, jurídicas y políticas en los diversos ámbitos territoriales donde le corresponda intervenir, incorporando nuevas metodologías a sus propuestas.
- Difundir herramientas técnicas específicas para la resolución de casos reales analizados, que den respuesta a las necesidades de terceros.
- Participar en la coordinación de proyectos gubernamentales, no gubernamentales e internacionales aportando los enfoques científicos y tecnológicos del campo disciplinar a la resolución de la problemática del desarrollo territorial y urbano.
- Proponer la resolución de problemas territoriales y urbanos desde una perspectiva ética que contemple la multiplicidad de escalas involucradas.

Destinatarios y requisitos de ingreso

La Carrera de Especialización en Gestión del Desarrollo Territorial y Urbano está dirigida a personas profesionales con formación en sociología, ciencias políticas, geografía, economía, arquitectura y otras ciencias sociales, económicas o humanidades o afines, que estén interesados en realizar una formación pos gradual específica en desarrollo territorial.

De acuerdo a lo que se establece por Reglamentación para regir las carreras de Especialización que se dicten en ambas universidades, podrán inscribirse en las Especializaciones quienes cumplimenten algunas de las siguientes condiciones:

- a) Ser graduado/a universitario/a con título de grado final expedido por una Universidad Nacional, Universidad Provincial o Universidad Privada reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional, correspondiente a una carrera con al menos cuatro (4) años de duración;
- b) Ser graduado/a universitario/a con título de grado final expedido por una universidad extranjera reconocida por las autoridades competentes de su país, previa evaluación de sus estudios por la Comisión Académica de Especialización. La admisión de el/la candidato/a no significará en ningún caso la reválida del título de grado;



Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

c) Acreditar estudios terciarios completos de cuatro (4) o más años de duración con título final expedido por una institución reconocida por la autoridad educativa competente, en cuyo caso será la Comisión Académica de Especialización quién podrá proponer la realización de un plan de cursos complementarios.

d) Cumplir con los requisitos que exige el Plan de Estudios de la carrera.

e) Poseer nivel básico de lecto comprensión de inglés según declaración jurada del interesado.

En todos los casos, se realizará una evaluación de los postulantes a ingresar para determinar el grado de correspondencia entre su formación, su trayectoria y los requisitos de la carrera. La evaluación se realizará a través del análisis de antecedentes, y en caso de ser necesario, la realización de un coloquio que estará a cargo la Comisión Académica y del Director.

El Director y la Comisión Académica, en aquellos casos que lo consideren necesario, podrán recomendar la realización de cursos complementarios, organizar cursos de equiparación o actividades de auto aprendizaje para aquellos aspirantes que requieran profundizar o actualizar sus conocimientos en la materia.

Propuesta académica y condiciones de promoción

La formación de los estudiantes estará centrada en la articulación entre los conocimientos propios del campo de estudio, la experiencia profesional previa y la aplicación de los saberes adquiridos en casos concretos. En este marco, la propuesta académica se estructura alrededor de:

- El desarrollo de los aspectos medulares de cada temática mediante exposición, discusión y uso de técnicas variadas que promuevan la apropiación del conocimiento.
- La articulación de conocimientos y experiencia, con el uso de estrategias que faciliten el intercambio entre la teoría y la práctica, con vistas a su mutuo enriquecimiento. Serán parte de esta estrategia las exposiciones, los debates, la consulta bibliográfica y, fundamentalmente, el estudio de casos.
- La adquisición de pericia mediante el trabajo por proyectos, análisis de casos y resolución de situaciones problemáticas. Esta dimensión del saber hacer requiere poner el acento en las aplicaciones en contextos específicos. Serán también parte de esta estrategia; el trabajo colaborativo, los trabajos de campo y la formulación de propuestas de optimización, entre otros.



RESOLUCIÓN CS Nº

191/13

- La formación orientada a la capacidad de tomar decisiones en torno a situaciones problemáticas de la gestión local y el cumplimiento de normas, entre otros. En este aspecto se destacan las estrategias que fortalezcan los procesos decisorios y la evaluación de sus consecuencias, tales como simulaciones, debates, discusiones, formulación de normas de procedimiento, instructivos para analizar casos y entrevistas en organismos públicos o privados.

Por ello, las actividades académicas que componen la carrera están articuladas en acciones teóricas, teórico-prácticas y de discusión.

Los profesores responsables del dictado de los cursos y talleres podrán solicitar la presencia en sus aulas virtuales de otros profesores que, en carácter de invitados, con similares antecedentes académicos y profesionales, puedan ser relevantes para el desarrollo de las temáticas teóricas, la comunicación de investigaciones y la presentación de planteos metodológicos y técnicos vinculados con los contenidos particulares a tratar.

El Trabajo de Integración Final consiste en el desarrollo de una monografía o en un proyecto de práctica profesional realizado sobre una temática seleccionada por el/la estudiante vinculada a los estudios de la Carrera de Especialización, cuya pertinencia requiere de la aprobación del Director de la Especialización. El objetivo del trabajo es la aplicación de conocimientos y competencias propias del campo disciplinar de referencia.

El/la estudiante contará con la supervisión de un/a docente (profesor/a y/o tutor/a) de la Especialización.

La evaluación estará a cargo de un tribunal compuesto por 3 (tres) docentes de ambas universidades, propuestos por la Comisión Académica de Especialización y aprobados por el Consejo Superior de la Universidad. Será considerado egresado quién haya aprobado la totalidad de actividades curriculares que contemple su Plan de Estudios, las prácticas de intervención profesional y haya aprobado el Trabajo de Integración Final.

Organización

Para obtener el título de Especialista en Gestión del Desarrollo Territorial y Urbano el alumno debe aprobar los cuatro cursos obligatorios del núcleo básico, dos cursos obligatorios y dos electivos del núcleo general, un curso

ing. JORGE E. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS Nº

191/13

y un taller obligatorio del núcleo final; y además tener aprobadas las prácticas de intervención profesional.

Localización de la propuesta

La Especialización en Gestión del Desarrollo Territorial y Urbano será dictada en forma conjunta por las Universidades Nacionales de Quilmes y Avellaneda utilizando la plataforma virtual de la Universidad Virtual de Quilmes. Ambas universidades cuentan con todas las instalaciones usuales en instituciones de educación superior adecuadas para el dictado del posgrado. Por lo demás, ambas universidades tienen experiencia en el dictado de carreras de posgrado y grado a distancia, siendo la Universidad Nacional de Quilmes una institución pionera en la Argentina en esta modalidad de enseñanza. El campus virtual de la UNQ, que será la plataforma de dictado de la Maestría, extremadamente flexible y capaz de soportar un amplísimo rango de prestaciones (incluyendo la transmisión de archivos de audio, imagen y video), así como de posibilitar instancias sincrónicas (y /no sólo asincrónicas) de interacción entre docentes y estudiantes.

Modalidad de cursada:

Los alumnos de la Especialización desarrollan sus actividades académicas bajo la modalidad a distancia, insertas en la plataforma virtual de la Universidad Virtual de Quilmes, debiendo cumplimentarse los contenidos mínimos y las cargas horarias mínimas establecidas para los cursos y seminarios que integran el Plan de Estudios. Esto incluye una serie de actividades académicas de índole práctica supervisada y actividades de campo vinculados con la formación para la gestión en relación con la práctica efectiva existente en diversas instancias institucionales, las que estarán incluidas en los cursos afines con un contenido específico y particular en relación a la gestión y proyectación (de los núcleos de cursos general y proyectual).

Adicionalmente, se plantea la realización de actividades complementarias y optativas de carácter presencial como conferencias y seminarios con el fin de profundizar los vínculos con los alumnos.

Plan de Estudios de la Carrera de Especialización

La Especialización en Gestión del Desarrollo Territorial y Urbano tiene una estructura integrada por un **núcleo básico** de cuatro cursos obligatorios, un **núcleo general** de dos cursos obligatorios y dos optativos y un **núcleo proyectual** con un curso y un taller obligatorios:

Handwritten initials in a box: 'Ju' in the top cell and 'JFC' in the bottom cell.

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

Cursos	Horas totales del curso, asignación horaria	Horas semanales	Horas de formación práctica (incluidas en la carga horaria total)	Régimen de cursada	Modalidad
Núcleo Básico (obligatorias)					
Economía territorial y urbana	36 hs	3 hs		Trimestral	Teórico
Sociedad, ciudad y territorio	36 hs	3 hs		Trimestral	Teórico
Innovación y desarrollo territorial	36 hs	3 hs		Trimestral	Teórico
Territorio y Desarrollo Local	36 hs	3 hs		Trimestral	Teórico
Núcleo General (obligatorias)					
Estado y gobierno local	36 hs	3 hs	10	Trimestral	Teórico - Práctico
Estrategias de gestión socio- territorial y urbana	36 hs	3 hs	10	Trimestral	Teórico - Práctico
Núcleo General (los alumnos elegirán dos de estos cuatro cursos)					



RESOLUCIÓN CS N°

191/13

Competitividad y productividad en entornos metropolitanos	36 hs	3 hs	10	Trimestral	Teórico - Práctico
Planificación y gestión del ordenamiento urbano y territorial	36 hs	3 hs	10	Trimestral	Teórico - Práctico
Gestión local de políticas de desarrollo económico	36 hs	3 hs	10	Trimestral	Teórico - Práctico
Gestión ambiental urbana y territorial	36 hs	3 hs	10	Trimestral	Teórico - Práctico
Núcleo Proyectual					
Formulación, gestión y evaluación de proyectos	48 hs	4 hs	16	Trimestral	Teórico - Práctico
Taller de Integración y Elaboración del Trabajo Final	48 hs	4 hs	16	Trimestral	Teórico - Práctico
Horas totales	384 hs		72 hs		

Propuesta de seguimiento curricular

La propuesta de seguimiento curricular desde la estructura institucional en la que está inserta la carrera, trabaja con el Plan de Autoevaluación de carreras de posgrado que posee la Universidad.

Los principales objetivos de este plan son:

Ing. JORGE E. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS N°

191/13

- Ampliar y profundizar el conocimiento disponible acerca de los propósitos, los procesos, los proyectos y las prácticas de las diversas carreras de Posgrado.
- Producir información integrada y relevante que resulte de utilidad para desarrollar acciones de mejoramiento.
- Desarrollar estrategias tendientes al mejoramiento permanente de la calidad de la propuesta de formación y de la práctica docente de manera integral.

Contenidos Mínimos:

- Economía territorial y urbana

Elementos para el análisis de la estructura y funcionamiento del sistema económico. Paradigmas y modelos macroeconómicos. Oferta y demanda; el sector público, cuentas nacionales. La formación de excedente y la acumulación de capital. Modelos de desarrollo. Estructura y dinámica de los procesos económicos territoriales. La dimensión espacial en la teoría económica. Problemas y enfoques. Capitalismo, acumulación y economía urbana y territorial. Conceptos e instrumentos de la micro y macroeconomía espacial. Funciones de producción y costos. Costos de transacción, integración vertical y concentración económica. De la localización de la firma a la división espacial del trabajo. Competencia imperfecta y análisis espacial. Externalidades y Economías de aglomeración. Teorías de la renta y renta urbana. Economía del suelo urbano. Desarrollo inmobiliario y economía urbana y regional. Innovación y territorio. Cadenas productivas, redes de empresas y desarrollo económico. El territorio como forma de organización industrial: distritos industriales, sistemas productivos locales. El territorio como forma de organización urbana: valor de la tierra, sus usos, competitividad urbana y sustentabilidad.

- Sociedad, ciudad y territorio

La cuestión urbana y territorial como componentes dialécticos de los procesos y las teorías sociales. El territorio como proceso material o como significación de sentidos. Condiciones materiales y simbólicas de la reproducción social en el territorio. El proceso de urbanización, industrialización y territorialización capitalista. Relación campo-ciudad: América Latina y Argentina. Desarrollo, desarrollo económico-social, territorio y Estado. El territorio y lo urbano como concentración espacial de las condiciones para la reproducción del capital y la fuerza de trabajo.

Ing. JORGE E. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS Nº 191/13

Contexto contemporáneo de crisis y globalización. El territorio y la ciudad entre el Estado de Bienestar y el Neoliberalismo. Del territorio integrado al territorio fragmentado. Pobreza, exclusión y segregación territorial y urbana; sus dimensiones objetivas y subjetivas. Los conflictos por la producción y apropiación del espacio. Criterios de localización del capital, concentración y zonas de exclusión. Desarrollo y evolución de la política y la planificación urbana y territorial. La planificación estratégica y la participativa. La cuestión del desarrollo territorial, social y ecológicamente sustentable.

▪ Territorio y desarrollo local

El enfoque del desarrollo local como alternativa a la economía clásica. La visión sistémica y la incorporación de variables socio-territoriales al análisis económico. El surgimiento del desarrollo local en Europa y América Latina. Antecedentes históricos y conceptuales. Enfoques y conceptos en desarrollo regional, local, endógeno y territorial. Capital social y entorno territorial. Los actores y agentes del desarrollo local y sus relaciones. Poder y territorio: asimetrías socioeconómicas, correlaciones de fuerza y modelos de acumulación. Experiencias locales de desarrollo. La nueva organización en el Desarrollo Territorial: las áreas específicas en el estado local, los consejos consultivos, los pactos territoriales, las agencias. Gestión local de políticas de desarrollo económico. La promoción del desarrollo y la competitividad. Cluster, Distritos y Aglomeraciones. Políticas de desarrollo local en la Argentina post-convertibilidad. Principales debates y críticas al modelo tradicional de desarrollo local. Desafíos y perspectivas actuales.

▪ Estado y gobierno local

El Estado y las políticas públicas. Las consecuencias económicas y sociales de las reformas del Estado. Análisis del caso argentino en perspectiva histórica; con énfasis en el cambio de rol y relevancia de los gobiernos locales. Enfoques teóricos para el análisis del gobierno local: legal, político, administrativo, y económico. Normas, estructuras, instituciones, actores, comportamientos y procesos característicos del nivel municipal. El Municipio como figura jurídica, información básica para



Ing. JORGE E. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCIÓN CS Nº 191/13

comprender el mapa municipal argentino. La distribución de las competencias entre Nación, provincias y municipios: competencias exclusivas y concurrentes. El concepto de subsidiariedad implícito en el artículo 123° de la Constitución Nacional y su impacto sobre la gestión local. Los alcances de la descentralización en Argentina. El gobierno local en Argentina. Funciones y competencias locales. Problemas administrativos y políticos característicos de los gobiernos locales en Argentina. La dimensión presupuestaria y tributaria de los gobiernos locales. El fenómeno del asociativismo intermunicipal en Argentina. La sociedad civil en el ámbito local.

▪ Innovación y desarrollo territorial

Teorías sobre la innovación y el desarrollo territorial. La relación entre innovación, desarrollo, competitividad y bienestar. El problema de la innovación en las organizaciones rutinarias y en especial en el sector público. El estrés del entorno técnico. Abordajes. El problema de la "legitimidad técnica". La necesidad de garantizar un enfoque público sobre la introducción y difusión de respuestas en el espacio público. La "ciudad informacional" como demandante de innovaciones. Las plataformas mixtas como espacio de generación de innovación. El nuevo soporte infraestructural de la ciudad infomacional. Tensiones sociales frente a la innovación. El reto antifetichista. Innovación y redes de infraestructura. Capitales, Estado y usufructo común de las redes de infraestructura. Competitividad empresarial e innovación: La pequeña y mediana empresa, características principales y modos de comportamiento. Las redes empresariales, la Cooperación y los Servicios Empresariales. El entorno económico internacional. Los procesos de integración en el mundo y su impacto.

▪ Estrategias de gestión socio-territorial y urbana

Caracterización de la estructura social en relación a la cuestión territorial. Territorio, estratificación, estructura ocupacional y sus transformaciones actuales. Herramientas y políticas referentes a los conflictos por la estratificación social y territorial. Fragmentación, pobreza y desarrollo territorial: estrategias de gestión. Consecuencias sociales de la desigual especialización del territorio y lo urbano: herramientas de análisis y abordaje. Identidad y construcción colectiva. Instituciones y organizaciones locales. Estado e instituciones públicas y privadas para la administración y gestión de políticas sociales. Potencialidades endógenas. Los términos





RESOLUCIÓN CS N°

191 / 13

del debate acerca de la equidad, la igualdad y la seguridad social. Estado de Bienestar y Estado Mínimo. La situación actual de las políticas sociales para el territorio en Latinoamérica y Argentina; conflictos, dilemas y alternativas. Papel de la infraestructura como restricción e instrumento del crecimiento económico. Modelos de gestión de los servicios públicos. Teoría y práctica de la regulación de los servicios públicos. Migración y demandas sociales. Factores determinantes y herramientas de gestión relativas a la localización de las actividades productivas y de la población.

▪ Competitividad y Productividad en entornos metropolitanos

Creciente complejidad e integración de la problemática metropolitana. Competitividad, incertidumbres y procesos de cambio. La especificidad económica metropolitana y en particular los casos de las metrópolis latinoamericanas. La gestión económica en áreas metropolitanas. Rasgos salientes y como gestionarlos: economías de aglomeración, unidades económicas plurales, informalidad, para-institucionalidad. Intervención y gestión en la dualidad global/local de las áreas metropolitanas. Factores de competitividad: dotaciones de factores, las condiciones físicas, sociales y de producción, aspectos institucionales y de relaciones entre los órganos e instituciones públicas y privadas. Límites objetivos al desempeño económico metropolitano: legalidad inadecuada, infraestructuras insuficientes, mercados financieros concentrados, formación de recursos humanos a-sistemática. Políticas de intervención: mecanismos de empoderamiento económico, integración de mercados, legislaciones diferenciales; políticas sociales universales como palanca económica. Las experiencias latinoamericanas comparadas: políticas de integración económica y social en: Medellín, Curitiba, Porto Alegre, Lima.

▪ Planificación y gestión del ordenamiento urbano y territorial

Análisis espacial y ordenamiento territorial. Componentes físico-ecológicos, económicos y sociales de un sistema espacial. Datos, variables e indicadores: identificación, lectura, análisis e incorporación al modelo de análisis espacial. Marco Conceptual y Fases de la Gestión del Ordenamiento Territorial. Instrumentos de planeación y gestión del uso del suelo. Financiamiento del desarrollo urbano y territorial. Elaboración de diagnósticos territoriales. Gestión del Ordenamiento Territorial: propuesta y decisión política; equipo de gestión; recursos; formulación del plan. Políticas e instrumentos de planificación física y ordenamiento territorial. Políticas e instrumentos para mejorar la vialidad y el transporte urbano.



Ing. JORGE E. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA





RESOLUCIÓN CS Nº

191/13

Políticas de control de la expansión urbana. La política local de vivienda. La participación y la inclusión en el Ordenamiento Territorial. Políticas de espacios públicos y de preservación ambiental urbana. Planificación de redes de infraestructura urbana. Políticas de diseño y mobiliario urbano. Análisis espacial y análisis estadístico. Las técnicas cuantitativas. El análisis espacial y los sistemas de información geográficos (SIG). Clasificación de los SIG en función de sus aplicaciones para el análisis espacial.

▪ Gestión local de políticas de desarrollo económico

Lo económico y lo social del desarrollo. Las herramientas de la gestión local del desarrollo: el rol de la información adecuada y suficiente, la formación de los recursos humanos, el mapeo institucional, la base normativa de actuación, el reflejo presupuestario de las políticas de intervención pública. Estructuras organizacionales para gestionar el desarrollo económico local: plataformas público-privada, las agencias de desarrollo local (diversos modelos), pactos ciudadanos. Las políticas de apoyo a las Pymes. La capacitación, el fomento al comercio exterior, las incubadoras de empresas. Políticas locales y extralocales, su articulación sinérgica. Las construcción de bienes públicos locales orientados a la promoción de un entorno de actividad económica virtuosa, la organización del suelo industrial, la formación para el empleo, las políticas de calidad y visibilidad local, la clusterización. El desarrollo local en Argentina, potencialidades y limitaciones. Los actores locales para el desarrollo: Estado, empresarios y OSC, sus intereses y comportamiento.

▪ Gestión ambiental urbana y territorial

La actividad humana y el medio ambiente. Territorio y ambiente. Ciudad y ambiente. Problemas ambientales. Actores sociales involucrados en los problemas ambientales. Factores determinantes del deterioro ambiental. Patrones epistemológicos y teóricos de las estrategias de gestión ambiental. Gestión de problemas ambientales: tramas de causalidad. Desarrollo de modelos de gestión aplicables al ámbito territorial y urbano. Disposiciones y normas legales en materia ambiental. Instrumentos de la gestión ambiental. Instrumentos de regulación directa. Instrumentos administrativos. Instrumentos económicos. Estrategias educativas. Instrumentos fiscales y financieros. Sistemas de certificación. Normas de calidad ambiental e instrumentos de planificación. Estudios de Impacto

Handwritten initials in a box, possibly 'UC' or 'UE'.

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

Handwritten signature of Jorge F. Calzoni.



RESOLUCIÓN CS Nº

191/13

Ambiental. Evaluaciones predictivas e interdisciplinarias. Planes de adecuación y manejo ambiental. Sistemas de información ambiental. Indicadores ambientales. Planificación integral ambiental urbana y territorial. Planes rectores de ordenamiento ambiental y de desarrollo. Desarrollo con planificación ambiental y social. Cambio de patrones de acumulación para la gestión ambiental.

- Formulación, gestión y evaluación de proyectos

La dinámica proyectual como método de orden en la complejidad. La idea de proyecto. Los proyectos en el marco de programas, planes y políticas públicas. El proceso de formación de los programas y proyectos en la gestión pública territorial. El diseño de proyectos públicos. La elaboración de objetivos, metas e indicadores. La alineación de objetivos, recursos, actividades, procesos y responsables. El marco lógico. La adecuación de las capacidades de gestión a los objetivos del proyecto; énfasis en el análisis de recursos humanos, estructuras, presupuestos, orden normativo e imagen institucional. El presupuesto. El análisis de alternativas. Criterios para la selección de proyectos. El proceso de implementación. El diseño de un sistema de supervisión. La redacción de los informes de avance. La línea de base y de progreso. La función de evaluación. Diversas modalidades de evaluación de proyectos, las externalidades proyectuales. Las fases de un proceso evaluativo. La coordinación de proyectos públicos y el armado de programas integrales.

- Taller de integración elaboración del Trabajo Final

Consiste en acompañar a los alumnos en la formulación de un proyecto de intervención/ gestión en el que se incorporen los recursos obtenidos en el proceso de aprendizaje y se estimule la idea de contribución social desde la formación obtenida. Formulación de proyectos de gestión e intervención en desarrollo territorial y urbano. Herramientas fundamentales para su diseño e implementación. Elaboración de un proyecto final de intervención y gestión en desarrollo territorial y urbano.



Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA